

DELITOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA PERUANA

REGIÓN AMAZONAS



Los delitos ambientales como la minería y tala ilegal han irrumpido violentamente en la Amazonía peruana afectando a los bosques, la biodiversidad, las comunidades indígenas, la seguridad, la salud, la paz social y la gobernabilidad.

Se ha identificado **minería ilegal en 5 distritos**: Nieva, Río Santiago, Cenepa, Balsas y El Milagro¹.
La provincia de Condorcanqui concentra la mayor actividad de minería ilegal.



Lavado de activos: Entre el 2019 y el 2023, Amazonas tuvo un **incremento de 1671 % en reportes de operaciones sospechosas**. Es la 2.º región amazónica con el monto más alto en esta categoría: **\$ 52 millones**⁵.



- Existe intervención de **grupos armados ecuatorianos** en el sector El Tambo².
- Este año se identificaron **46 dragas en el río Cenepa** y 7 en el río Santiago³.
- Solo en el 2023 se han presentado **12 petitorios de derechos mineros** que se superponen a los ríos Cenepa y Marañón.
- Esta región tiene 271 inscripciones de mineros en vías de formalización:
 - **79 % se encuentran suspendidas** por no cumplir con la normativa.
 - 4 de los 5 requisitos tienen 0 % de cumplimiento⁴.

DEFORESTACIÓN⁶



En 21 años **Amazonas ha perdido 116 376 ha de bosque**:



Esto equivale a perder todos los días **4 veces la ciudadela de Kuélap**.



- Las provincias de Condorcanqui, Bagua y Rodríguez de Mendoza **acumulan el 78 % de la deforestación** en Amazonas durante el 2022.
- Los distritos con mayor pérdida de bosque son Nieva, Imaza, Río Santiago y El Cenepa.



Más de **5245 ha fueron deforestadas en territorios de comunidades nativas y campesinas** en el 2022.

RIESGO PARA PERSONAS DEFENSORAS DEL AMBIENTE⁷



- Entre el 2019 y el 2024, se han registrado **18 situaciones de riesgo en contra de personas defensoras** de derechos humanos en los distritos de Imaza, El Cenepa, Río Santiago y Nieva.
- Condorcanqui es la **2.º provincia a nivel nacional con mayor incidencia de amenazas** contra defensores ambientales producto de mineros y taladores ilegales.
- El **53 %** de las situaciones de riesgo fueron **amenazas a la seguridad personal o familiar** y el **40 % agresiones** (físicas, sexuales o psicológicas).
- En total fueron **44 personas afectadas** (incluyendo familiares), la mayoría perteneciente a los pueblos indígenas Wampis y Awajún.
- El 93 % de los ataques se debe por defender derechos relacionados al medio ambiente y pueblos indígenas. **La mayoría por enfrentar actividades de minería ilegal** o informal.

Fuentes

1 FCDS-Perú, 2023

2 Ojo Público, 2024

4 Proyecto de Ley n.º 3634, 2021

6 Portal Geobosques, mayo 2024

2 El Comercio, febrero 2024)

3 ACCA, 2024

5 UIF, 2023

7 Minjus, marzo 2024